

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.603.

Subscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal, id. . . . . 4,50  
Extranjero id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves, 22 de Abril de 1909.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana. . . . . 0,06  
Tercera id. . . . . 0,15  
Primera id. . . . . 0,60  
6 inserción. (Reclamos y gacetas). . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.

## VIDA POLITICA

El debate en el Congreso.

La parte del debate consagrada al asunto Macías produjo una enorme atención en el auditorio. El Congreso presentaba el aspecto de los días solemnes. Ni un solo espacio desocupado en escaños, tribunas y pasillos.

El señor Azaña preguntó los motivos que había para detener al señor Macías. El ministro, primero, y el señor Maura, después, contestaron al diputado republicano por Valencia, que estuvo hábil y conciso, diciendo que la detención nada tenía que ver con la denuncia.

Y con ello se entró en la discusión del dictamen de la Comisión de peticiones. Al dictamen había dos enmiendas casi iguales pidiendo la designación de Comisiones parlamentarias para substanciar los hechos.

La primera enmienda la defendió el señor Nongrés en un discurso muy razonado, demostrando los motivos que tiene la opinión para sentir alarmas.

El presidente del Consejo propuso que el expediente íntegro se entregara a la Cámara para que todos los diputados lo examinasen, no pudiéndose hacer uso de la parte reservada por interés del Estado.

Esta nueva actitud del señor Maura, en nada conforme con la de ayer, revela que estos señores son los de las constantes rectificaciones.

Siempre el camino tortuoso, siempre el regateo y la vacilación y las concesiones a la razón hechas a fuerza de tirones y de reiteradas demandas.

En cuanto a la denuncia, el señor Maura afirmó había un dilema: ó el Congreso acusaba, ó él tenía que enviar el documento a los Tribunales.

Intervino en el debate el señor Urzáiz, y su discurso fué duro, de contradicción ruda y firme.

Le contestó el jefe de Gobierno con el laconismo sombrío que puso esta tarde en todas sus réplicas, reconociendo que este asunto de la denuncia no podría prejuzgarse en nada lo relativo a la adjudicación de la escuadra, materia que habrá de tratarse por separado y extensamente.

Con las rectificaciones de los señores Urzáiz y Maura se finalizó por hoy el debate, quedando las cosas en la misma situación de primera hora.

Para mañana está anunciado el discurso del señor Álvarez (don Melquíades) sobre asuntos al ordenar su día.

Después de la sesión, en los pasillos vivimos y acaudados comentarios. Una efervescencia verdaderamente extraordinaria.

Un detenido. La Policía que prestaba esta tarde servicio en los alrededores del Congreso detuvo, sin otro motivo que pesear por los alrededores de la Cámara en espera de noticias relativas al debate, al presidente de la Juventud rebelde republicana, señor Romero Arroyo.

Enorme expectación. A medida que avanza la tarde, ya de noche, los alrededores del Congreso ofrecen el aspecto de los días de gran preocupación pública.

Centenares de personas discurren por las dos aceras de la Carrera de San Jerónimo, ya que una verdadera legión de Policía y Orden público impide aproximarse a la calle de Florida-blanca.

Los más impacientes interrogan a los periodistas que salen de la Cámara para conocer el curso del debate.

No obstante haberse divulgado por todo Madrid la noticia de las preparaciones adoptadas por el Gobierno, aumenta sin cesar el número de curiosos en la Carrera de San Jerónimo.

Las órdenes dadas a la Policía eran muy severas, respondiendo a ellas la detención de que antes doy cuenta y el hecho de haber sido advertidas algunas personas conocidas por sus ideas avanzadas que de no retirarse serían igualmente detenidas.

El total de fuerza pública reunida en los alrededores del Congreso era grandísimo.

Se impidió a todo trance el acceso de los curiosos a los alrededores del palacio del Congreso.

El auditor proso.

A las cuatro de la tarde llegó a las prisiones militares, siendo filiado y destinado al pabellón núm. 2.

El orden de detención es un oficio dando cuenta del decreto auditado, y diciendo que se le admitiese como detenido.

Tan pronto llegó a la cuarta que ocupaba, manifestó que no recibiría absolutamente a nadie, y el comandante segundo jefe de las Prisiones así lo comunicó a los compañeros en la Prensa y otras personas que deseaban hablarle.

Las horas de comunicación son de cuatro a seis, y el respeto a la manifestación del señor Macías, se observó tan escrupulosamente, que sólo le visitó un compañero suyo.

Esto hizo comprender que la situación especial en que estaba el señor Macías, justificaba la determinación que había tomado, mucho más cuando ignoraba el motivo, el fundamento de la detención.

De qué le acusan.

En qué se funda la detención? Según informes, en las noticias de la Prensa. Ese dato le bastó a la autoridad jurisdiccional para que, en uso de sus atribuciones, le detuviese.

El Juzgado todavía no le ha tomado declaración y acaso esperará a tener conocimiento oficial de la denuncia que presentó para proceder.

El ministro de Marina, ó mejor dicho, el señor Maura, tenía interés en que se procediese con toda actividad en este asunto, tomando una determinación previa.

De qué le acusan? Según rumores, se van acumulando delitos, y uno de ellos es el de injuria, y otro quizá pretenda encontrarse en la infidelidad en la custodia de documentos; pero no creo que éste tenga base.

Funcionamiento del Juzgado.

Como indicio, hasta ahora el juez señor Ullner no ha practicado nada acerca de lo que será pronto procesado.

Quizá sin esperar al Diario de las Sesiones se disponga el Juzgado a tomarle declaración, y una vez que se declare autor de la denuncia le relevará del juramento, siguiendo como indagatorio.

El Correspondiente.

Madrid 21—4—1909.

## DE ELECCIONES

A la calma chicha que hace días se notaba entre los aspirantes a la investidura de concejal, comienza hoy a sustituirse por una actividad precursora de la lucha; así bien, a la hora en que escribimos estas líneas, son desconocidos los nombres de los candidatos.

Ayer tarde se reunieron los directores de la política local, que en inteligencia con otras entidades de Zamora, procuran evitar luchas, llevando al Concejo representación de todas las fuerzas vivas, tanto políticas como industriales, agrícolas y obreras.

Nos parece digno de aplauso el propósito, si bien tememos que no pasará de tal; pues aparte de las dificultades que presenta la designación de candidatos, y que algunos de éstos, aun en armonía, exceden de las vacantes que existen en los distritos, como ocurre en el de San Lázaro, las aspiraciones de muchos han de resultar fallidas; y según nuestros informes, no sería extraño que, después de la designación de candidatos, que se hará hoy mismo, algún descontento rompiera con el proyecto de paz electoral de que hablamos más arriba.

De todo ello tendremos al corriente a nuestros lectores, ya que es asunto de interés general.

La distribución de las vacantes que hicieron ayer los señores reunidos en el Gobierno civil de la provincia, fué la siguiente:

Para el partido liberal cuatro puestos; tres para el conservador, dos para el Círculo Mercantil, uno para el Sindicato Agrícola, otro para los obreros y dos para los carlistas.

Nos abstendremos por el momento de comentar el reparto; pero nos angustia la marcha que lleva el partido liberal de Zamora, al que creíamos con derecho a mayor número de puestos en el Municipio, teniendo en cuenta, sin otras consideraciones de orden político, la de que siete de aquellas vacantes corresponden a concejales pertenecientes a dicha agrupación política; de modo que, aun ocurriendo todo como

se proyecta, los liberales pierden tres puestos en los escaños del Concejo.

Si se logra la paz y armonía en las elecciones, y hay acierto en la designación de candidatos, el sacrificio puede darse por bien hecho.

El Círculo Mercantil.

Tiene convocada Junta general para esta noche, a las diez, con el fin de hacer la designación de dos candidatos que llevarán al Ayuntamiento la representación de los elementos mercantiles de la capital.

Candidatos.

Abundan distintos nombres; y si bien algunos pertenecientes a determinada agrupación política, podríamos publicarlos sin temor a rectificaciones; estimamos más conveniente esperar a conocer las candidaturas definitivas de todas las agrupaciones políticas y entidades que complementan el concierto hecho para darlas a conocer.

Parece que reina armonía absoluta entre liberales y conservadores; y que los carlistas se dan por satisfechos con los dos puestos.

En cuanto al Círculo Mercantil, no hay para qué decir, ve colmadas sus aspiraciones; quedando el Sindicato Agrícola y el Centro obrero con una representación cada entidad, que es de esperar acepten de buen grado, ya que

con ello se obtendría el fin que desde el comienzo de la campaña electoral han perseguido los directores de la política local.

Mucho celebramos que así ocurra.

\*\*\*

PRESIDENTES DE MESA

La Junta municipal del Censo ha hecho la designación de los presidentes de las mesas electorales a favor de los señores siguientes:

CONSISTORIO.—(Sección 1.ª)

Don Manuel Álvarez Martín.

SAN MARTIN.—(Sección 2.ª)

Don Pedro Abad Fernández.

TEATRO.—(Sección 3.ª)

Don Pedro Fernández Díez.

DESCALZOS.—(Sección 4.ª)

Don Domingo Alonso Pino.

INSTITUTO.—(Sección 5.ª)

Don Manuel Carbajal Cabrero.

HOSPITAL.—(Sección 6.ª)

Don Florencio Alonso Redolli.

SAN LAZARO.—Este.—(Sección 7.ª)

Don Eulogio Brioso Calles.

SAN LAZARO.—Oeste.—(Sección 8.ª)

Don Francisco Lozano López.

Por la misma Junta se ha hecho también la designación de los adjuntos, que no publicamos por su mucha extensión.

## PRIMERA CONFERENCIA

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 22—6—10 (m.)

Príncipe condecorado

Don Alfonso XIII ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, al príncipe Alejandro de Battenberg, a quien ayer mañana fueron entregadas las insignias correspondientes. El título lleva la firma autógrafa del Soberano.

Excursión regía

Hoy a las doce saldrán en tren especial para Aranjuez los Reyes y demás personas de la Real familia.

Sus Majestades y Altezas almorzarán en aquel Palacio, y regresarán a las cinco de la tarde.

En Aranjuez tendrá efecto una interesante ceremonia de carácter militar. La entrega a la oficialidad del Regimiento de María Cristina de los fagines que la augusta madre del monarca regala al Cuerpo que lleva su nombre.

Presentación

El presidente del Congreso estuvo ayer en el Palacio Real presentando a Su Majestad al ilustre profesor señor Fiore, que acudió a Palacio a dar gracias al monarca por la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica y despedirse del Soberano, pues esta noche, sale de Madrid.

Los toreros heridos

Dicen de Sevilla que los toros de Miura cogieron a los tres espadas, y el sexto fué retirado al corral por no haber quien lo matase.

Las heridas de los toreros cogidos ayer presentan muy bien aspecto.

La del Moreno de Alcalá, aunque grande, espera el médico que le asiste que cicatrizará muy pronto.

La de Pepete ofrece el mismo aspecto que la de su compañero, no presentando, afortunadamente, ninguna lesión al interior.

Martín Vázquez mueve bien los dedos, y esto indica que no hay lesión municipal, han de discutirse palmo a palmo. Aquí podrá decirse con Julio César al llegar a orillas del río Rubicón: La suerte está echada. Pasó el gran tribuno el río y declaró la guerra a Pompeyo. La batalla que va a librarse en Fuentesatco entre los dos bandos, liberal y conservador, no será tan funesta como la de Farsalia, librada por las tropas del César y de Pompeyo, pero a juzgar por los síntomas

Las elecciones en Fuentesatco.

Lucha empeñadísima.

Según tengo entendido, las lecciones en esta villa situcana, serán reñidísimas. Los liberales y conservadores se proponen hacerse frente como encarnizados enemigos. Los puestos que han de ser cubiertos en la Corpora-

ción en los músculos ni en los tendones, tardará en curar más tiempo que sus compañeros, por lo delicado del sitio.

Otros heridos

En las obras del Cineflúo de esta ocurrió ayer un accidente, en el que han resultado varios obreros lesionados.

Hallábanse trabajando en uno de los pabellones de espectáculos los albañiles encargados de revestir un techo.

Todos ellos estaban subidos en un andamio que se encontraba colocado sobre dos pies derechos.

Ignórase a consecuencia de que el andamio se quebró, y los obreros cayeron al suelo en montón.

Los compañeros acudieron presurosos a prestarles auxilio, viendo que los albañiles estaban heridos.

Los recogieron y los condujeron inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Allí fueron curados: Galo Escobar Lorente, de heridas graves en el cuerpo y pierna derecha, y de lesiones de pronóstico reservado José Campos, José Gómez, José Carrillo, Eusebio Beltrán, Emilio Suárez, Nicolás Fraguas y Cecilio Candela.

El juzgado de guardia ha comenzado a instruir diligencias, interrogando a los lesionados.

Conferencias.

Ayer las celebraron de importancia los señores Moret y López Domínguez y más tarde otra el segundo con el señor Canalejas.

Hablaron de la próxima campaña electoral y de la Junta de hoy en el círculo de la calle de Florida-blanca.

En esta Junta harán uso de la palabra los señores Moret y Canalejas, y se adoptarán acuerdos relativos a las elecciones, designación de candidatos y trabajos encaminados a la lucha.

Sánchez Ortíz.

En el gran Almacén de Pescadería

DE

JOSÉ BAZ IGLESIAS

SAN PABLO, NUMERO 4, ZAMORA,

se reciben constantemente remesas de pescados frescos y hay un gran surtido en conservas de escabeches en barriles y latones, así como en lataría de todos los tamaños.

Ventas al por mayor y menor. Precios sin competencia. Peso legal por kilos. Calidad superior. Géneros selectos.

NOTA.—Se suplica a la clientela que, en sus casas, verifique el peso del género.

CALVO Y COMPAÑIA  
CARCABA, 38,  
ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas. Se compran toda clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro. Se aceptan representaciones de casas comerciales y particulares a comisión ó sueldo, con preferencia exclusiva extranjeras para España y Portugal. Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas, así como Asuntos judiciales y administrativos.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES  
A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA  
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO  
CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES  
Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.  
Carretera de la Estación, 6.—Zamora

«La Oriental», Peluquería  
DE

MANSO BURAYA

Este establecimiento cuenta con salón espacioso y servicio de tocador esmerado. Única casa en esta provincia que vende los postizos y crepés desinfectados, de la renombrada casa de Madrid, señora viuda de Antón. San Torcuato, núm. 17.

Antigua casa  
de los

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Benavente, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comenores, Bohemios, Húngaros y Cingaleses, y en Ingiera, desde la forma más corriente a lo más exagerado de las marcas G. B. Borzalino, Tress, Christy, Hewlison G. B. Valera, etc., Ricci, Marti y otros.

En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos e igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0,90 hasta las Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

NO SER RUTINARIOS

Tr donde encontréis más ventajas, limpieza ó higiene.

PELUQUERIA BALLESTEROS

San Andrés, 15.—Zamora.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Suárez, y con asistencia de los concejales señores Capelo, Calonge, Alvarez, Sánchez, Díez, Nieto, Rueda y Aguar.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a los

Ruegos y preguntas.

El señor Díez denuncia que días pasados, la Alcaldía denegó la papeleta de pobre a un empleado del resguardo de Consumos, que tiene ocho hijos y uno de ellos enfermo.

El señor Suárez contesta que si denegó la papeleta, fué porque la ley prohíbe el disfrute de la beneficencia a los que tengan sueldo.

Asuntos de oficio.

Se aprueba la recaudación obtenida en el matadero público durante la semana anterior.

Orden del día.

Se acordó anunciar por tercetos vez la subasta de dos trozos de terrenos sobrantes en el Cementerio, con un 25 por 100 de rebaja de los tipos anteriores.

También se acordó modificar el alumbrado de la plaza de Cánovas.

Arreglar las bocas de riego de dicha plaza y de la de Julián Pérez.

Por unanimidad se aprobó un dictamen de cuentas, y se denegó a don Lorenzo Fuentes la autorización que solicitaba para instalar un horno de cerámica en el arrabal de Olivares.

Se concedió autorización a don Blas Prieto para hacer obras en la casa número 4 de la plaza de Zorrilla.

Por último se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

creemos que será en lid reñidísima. El resultado? No lo puedo adelantar. El día 2 de Mayo por la tarde lo sabremos.

Entre tanto, yo con toda mi alma me dirijo á todos, absolutamente á todos los electores *saucaños*, y aún á los que no sean electores, para decirles: *Saucaños*: Envuelto en radiantes áreas de fraternidad y de progreso, soy un efusivo saludo con la sinceridad y entusiasmo que debe hacerlo quien, desligado de todo compromiso político, sólo anhela el bienestar de nuestro querido Fuentesaúco, y en general de nuestra desdichada España, digna de mejor suerte.

Yo no voy á exponer aquí en este artículo, si el uno ó el otro partido político reúne mejores cualidades para gobernar. Lo que sí quiero poner de manifiesto, es la influencia que en la cultura y progreso de los pueblos ejercen las Corporaciones municipales, según que se hallen constituidas por *analfabetos* y *mandarines* ó por personas *energicas* y de buena voluntad para regir y administrar con lealtad los cargos que los ciudadanos les hayan encomendado.

Somos hombres, y como tales, tenemos que estar sujetos por ley inevitable á poseer dentro de nuestra mente sentimientos é ideas que nos inclinen ó conduzcan á éste ó al otro partido político. Pero, ¡ah! en estos tiempos á la política le corroe sus entrañas el *caciquismo*, que tanto impera en España. Antes de decidirnos por cualquiera de los partidos turnantes en la política española, es necesario que distingamos quién es el verdadero político, y quién el *despota cacique*, que sólo se encumbra á costa de sus criminales instintos.

Sabemos que política significa el modo, arte ó manera de bien gobernar; de dar leyes que estén basadas en estricta justicia; y, sobre todo, de que los hombres respeten los ideales de cada uno, siempre que vayan encaminados al desarrollo de la cultura y al progreso y engrandecimiento de la Nación. Y el *caciquismo*, ¿qué es? ¡Oh! éste es todo lo contrario: es el destructor de la humanidad, el perturbador de todos los derechos, es el *vampiro* que le chupa la sangre al ciudadano que sagradamente cumple con la sentencia bíblica: *Ganarás el pan con el sudor de tu frente*.

Yo, que por llevar poco tiempo ejerciendo en esta villa ignoro si aquí se ciente con sus negras alas el *caciquismo*, no puedo dirigir mi puntería contra nadie, porque creo que entre los *saucaños* no habrá semejante aborto infernal. Creo que aquí no habrá *caciquismo*, pero si existiese, es de todo punto necesario que los amantes del bien común le declaren guerra sin cuartel hasta destruirlo. El *caciquismo* es el árbol maldito que para su crecimiento y desarrollo necesita aprovecharse de la savia fecunda de todas las plantas que se hallan en su radio de acción, y es preciso arrancarlo de raíz.

Los pueblos que se hallan *optimistas* y *corroídos* por ese terrible *colectivo* llamado *caciquismo*, son pueblos pobres; son pueblos ignorantes; son pueblos que carecen de todo adelanto moderno, y son pueblos en que el infeliz trabajador, el desheredado de la fortuna tiene que resignarse á ser esclavo de su trabajo, á morir de hambre ó á emigrar á otros países más prósperos y más humanitarios.

Donde imperen los *caciques* no puede haber tampoco cultura, pues son *enemigos* emérgos de la Instrucción, porque la Instrucción y la educación unidas no pueden consentir los desatinos de esa humanidad que el *cacique* lleva á cabo.

¿De qué medio podremos valernos para anatematizar y destruir el *caciquismo* que con tan perversos fines campea por nuestra España? Pues, estudiando nuestra patria y procurando que en las elecciones municipales triunfen los amantes de la educación é instrucción; los hombres *encarriados*, con el progreso, y los que con energía y buena voluntad desean el engrandecimiento de España. No importa que estén afiliados á éste ó al otro partido político; lo que importa es que tengan buen corazón.

Tomás Martín y Martín. Fuentesaúco y Abril de 1909.

ESPIRITU RURAL

La vida del campo, en los antiguos tiempos, fué vida de patriarcas, y á labrar la tierra madre se consagraron los hombres más felices. Ocupación honrosísima hallaron siempre en los valles y en los montes cuando quisieron encontrar la felicidad tan buscada por los superficiales, y los poetas hallaron en las laderas labradas y en los trigales venenos de inspiración.

Y es porque la tierra, madre común, produce el sustento de la humanidad, y los reyes de la *esteva* debieran ser hoy más considerados de lo que son. Las mejoras de que son susceptibles, los estudios y las prácticas agrícolas, siempre llegan tarde, y el oficio del *labrador*, con ser el más honroso y honrado del mundo, se ve vilipendiado, escarnecido, y se le otorga siempre el último lugar.

El porvenir, sin embargo, es de la Agricultura. Quizás se avencinan tiempos en que el mundo no pueda menos de reconocer en el *labrador* el rey de los campos, con las consideraciones debidas á su honroso ministerio; tal vez el mundo

de civilizado no tarde en hacer de la Agricultura una ciencia y un arte que sobrepujen á los demás, supuesta la utilidad que reporta á los hombres de ambos hemisferios; pero entretanto ¿qué hará el que labra la tierra? ¿Maldice su suerte? ¿Nunca!

Por fortuna, en el mundo culto corren ya vientos bonicables para el arte agrícola; asociaciones, gremios y sindicatos, son una prueba que el *labrador* progresa, y poco á poco, con una paciencia como la que él tiene, irá conquistando el terreno que le corresponde en el orden humano.

Tenga fe en sus ideales, procure afianzar su confianza en su labor cotidiana, escoja de entre los suyos hombres fieles y experimentados que lleven al Parlamento sus anhelos y aspiraciones, y el triunfo será suyo. Sólo así terminará su triste suerte.

Un proyecto de Flamarrión.

No es de hoy la idea de abrir un pozo de colosales proporciones, cuyo único fin sería facilitar el medio de hacer con relativa facilidad y suma exactitud estudios y experiencias geológicas en dirección al centro de la tierra. Ya en otra ocasión, y en momentos bien luctuosos, el popular astrónomo Camilo Flamarrión expuso esa su idea; hoy vuelve sobre ella, y he aquí el hermoso artículo que con el



Flamarrión.

título «Un pozo que descenderá al centro de la tierra.—Supongamos que este sueño se realice algún día», le dedica:

«La idea que yo emití hace cuarenta años, de practicar un pozo de exploración á tanta profundidad como sea posible, acaba de ser reproducida y discutida en Francia y en el extranjero, y con este motivo se me ha honrado pidiéndome algunas explicaciones. Empiezo por declarar que nunca he visto en esto más que una idea pura según la define Platón, «imagen ó representación de una cosa por el espíritu», y no un proyecto realizable, supuesto el estado mental de la humanidad. Esta es una idea tan loca como atrevida. Los hombres tienen más que hacer, para entretenerse en investigar la constitución del globo en que habitan y conseguir algunas aclaraciones acerca del problema geológico.

Desde luego señalamos como punto de partida que aún desconocemos casi por completo la superficie de nuestro planeta, sabiendo únicamente que el calor aumenta á medida que se descende. Por casualidad y no por consecuencia de un estudio especial, se ha llegado á comprobar este hecho. Las minas subterráneas, los túneles á través de las montañas, lo han establecido universalmente. Pero éstos no son más que arañazos en la epidermis del cuerpo terrestre. No se ha descendido á más de 2.000 metros bajo el nivel medio de la superficie del globo.

Este globo mide 12.742 kilómetros de diámetro, lo que equivale á decir que hay 6.371 kilómetros de aquí al centro de la tierra.

El aumento de este calor interno en general, cualesquiera que sean los lugares estudiados, varía en graduación según las comarcas. Por término medio supone un grado centígrado por cada 33 metros; pero en algunos terrenos se aprecian 40, 50, 60 y aun más de 100 por grado y en otros 25, 20 y solamente 15. Prescindiendo de fijar con exactitud esta proporción, lo cierto es que existe una inagotable fuente de calor que pudiera distribuirse y aplicarse. Uno de los primeros resultados de la excavación de este pozo sería la comprobación del acrecentamiento calorífico.

El segundo, la misma exploración del seno desconocido. ¿Quién sabe las curiosidades geológicas y paleontológicas que se revelarían por esta investigación en las profundidades subterráneas, minas de hierro, de cobre, de metales preciosos, flones de oro, de platino, de plata radio; elementos desconocidos, fósiles de las épocas más remotas, sin hablar del mundo ignorado que dormita en los abismos.

La ciencia geológica progresaría de esta suerte, marchando sobre las gloriosas huellas de su hermana mayor, la astronomía. No es algo humillante haber ido hasta los astros por la penetración telescópica; haber medido sus distancias, haberlos pesado y analizado, haber franqueado millones de millones de kilómetros por los maravillosos descubrimientos de la época, y quedar ignorando lo que existe bajo nuestros pies, sólo de distancia de algunos kilómetros!

Se trata, pues, de hacer directa y

racionalmente lo que hasta ahora sólo por casualidad é indirectamente se ha iniciado en algunas minas.

Supongamos que este sueño imaginario pueda realizarse algún día: ¿cómo comprendemos nosotros su realización?

Siendo el pozo muy profundo, también debería ser muy ancho. No se trata aquí del pozo artesiano de Grenelle, que descende á 547 metros, ni de un simple tubo de perforación. Supongamos un círculo de 200 ó de 300 metros, mantenido desde su origen por la armadura blindada de un anillo de gran espesor. ¿Dónde han de arrojar las tierras extraídas? En el mar. Sin embargo, convendría no perforar estos pozos en la costa por las filtraciones marinas, sino á una distancia de muchos kilómetros, en un llano próximo al nivel del mar. El país de las Landas sería el indicado en Francia, como también algunas llanuras de Bélgica, Holanda y Rumanía. Los escombros serían transportados á la playa vecina por un ferrocarril adecuado, y agregarían un pequeño cantón al continente.

Continuemos soñando puesto que hemos comenzado.

Con un aumento de grado de 33 metros se encontraría la temperatura del agua en ebullición hacia la profundidad de tres kilómetros. Sería preciso descender más aún para explorar la corteza terrestre. Es probable que bajo esta corteza no haya, como generalmente se cree, una caldera de metales fundidos. Las últimas investigaciones geodésicas acusan en el conjunto del globo la rigidez del acero. De su fondo no se sabe nada ó casi nada.

¿Qué de obstáculos invencibles no se opondrían á la excavación de semejante abertura?

¿Y el dinero para realizar esta empresa?

Según mi parecer, ese trabajo prodigioso «no debería costar un céntimo».

¿Para qué sirven los soldados en tiempo de paz? Para hacer ejercicios que los preparen para la guerra. ¿Por qué no formar, internacionalmente, una legión extranjera de un nuevo género? Todo quedaría reducido á que variarían de ejercicios. Los soldados son alimentados, alojados y vestidos, y cada uno conoce un oficio. Se organizarían escuadras para cavar, para despejar el terreno, para transportar los materiales extraídos, para colocar la formidable armadura metálica, para construir las vías férreas necesarias, etcétera, etc. De todos esos millones consagrados anualmente por los Estados al presupuesto de Guerra, se distraerían los necesarios para ese nuevo capítulo. Puesto que ya se ha convenido que los pueblos ya no deben batirse, ese nuevo capítulo sería el más lógico de todos.

Semejante obra necesitaría años y años de constantes trabajos. ¿Qué importaba si los ejercicios son permanentes, supuesto el estado mental de la humanidad. Esta es una idea tan loca como atrevida. Los hombres tienen más que hacer, para entretenerse en investigar la constitución del globo en que habitan y conseguir algunas aclaraciones acerca del problema geológico.

Camilo Flamarrión.

La Pascua en Rusia.

La Pascua rusa es la fiesta por excelencia. No cabe mayor alegría, ni más solemnidad que los rusos ponen en celebrarla.

Aquel día, cuantos se cruzan por la calle, se besan en la boca y cambian este breve diálogo:

—Cristo ha resucitado!  
—Es verdad, hermano! (Cristo ha resucitado!)  
—Y nadie falta á esta obligación.

El mismo Czar Nicolás II pasó, hace algunos años, junto á un centinela, le besó y le dijo:

—Hermano, Cristo ha resucitado!  
—Pero el emperador oyó con asombro la siguiente respuesta:

—No, hermano! (Cristo no ha resucitado!)  
—Creyendo haber oído mal, el Czar insistió:

—Te digo que Cristo ha resucitado!  
—Y yo vuelvo á decir que no ha resucitado!

—Miserable!—gritó el Czar furiosamente.  
—Pero el furor de su majestad se calmó pronto.

En cuanto le advirtieron que el centinela era judío.

La denuncia del Sr. Macías.

Por estimar importantísimo el documento, y por las consecuencias que tendrá, vamos á publicar el texto íntegro de la denuncia del señor Macías.

Dice así el citado documento:

auxiliar de la asesoría general del ministerio de Marina.

Al Congreso de los diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:  
1.º Al dictarse las dos reales órdenes fechas 4 de febrero de 1909 y 14 de Abril del mismo año, se han cometido por el ministro de Marina dos delitos, definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal, que dice:

«El funcionario público que, á sabiendas, dictare ó consultare providencia ó resolucian injusta en negocio contencioso-administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial.»

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos reales órdenes de las citadas fechas 4 de febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexorable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga por lo menos el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los *poderosos*; pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y de funcionario público en no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en batallas inútiles y peligrosas que no han de servir, y el tiempo se encargará de demostrarlo, para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.—Juan Macías.

LOS EMIGRANTES Y EL VOTO

Si la nueva ley electoral se va á aplicar con todo rigor puede ocasionar graves perjuicios á los españoles que hayan emigrado y figuren en las listas del censo electoral.

Sabido es la obligación que tiene todo elector de votar y la penalidad en que incurrir si no lo hace á no ser que justifique las causas legales que le impiden emitir su voto ante las Juntas municipales del censo.

El elector que haya emigrado, como son bastantes los que se encuentran en este caso y tuvieron en nuestra patria propiedades que las hubieran dejado arrendadas pero que la contribución está á nombre de los dueños, como estos no es presumible puedan enterarse de las elecciones, pudiera ocurrir no justifican su ausencia y al aparecer como faltando á la obligación de votar se les aumentará sus cuotas contributivas.

¿Es esto justo?  
—No, señor.  
—Lo ha resuelto la Junta central del censo?—No.  
—Llamamos la atención del que corresponde para evitar que el día de mañana se cometan tales injusticias.

Matado por un cerdo.

Un despacho de Montpellier da cuenta del trágico suceso que sigue:

Un aldeano de las cercanías de dicha ciudad meridional, Juan Guirandon, de cuarenta y nueve años de edad conducía un cerdo á la masía de Lamouroux.

Marchaba tranquilo junto á la vía férrea, cuando pasó por ésta, trepidante y silbador, un tren de mercancías.

El cerdo, al ver pasar el tren, excitóse muchísimo y comenzó á correr á través de los campos.

Persiguióle Juan, y entonces el animal revolvióse contra él y derribóle en tierra.

Signó una escena espantosa. El cerdo encarnizábase sobre el aldeano, que, tendido en el suelo, pugnaba por levantarse, sin conseguirlo.

Destrozóle á dentelladas el traje, y luego mordióle en el pecho y en el vientre.

Los intestinos del infeliz fueron perforados por los dientes del terrible animal.

NOTICIAS GENERALES

Con el fin de dar á conocer á nuestra primera autoridad civil el acuerdo adoptado por los representantes de los partidos políticos locales, sociedades Mercantil, Agrícola y Agrupación Obrera de esta ciudad, relativo al concurto y armonía con que todos desean llevar á cabo la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales, y evitar luchas siempre de resultados funestos en poblaciones pequeñas como la nuestra, esta noche, á las ocho, concurrirán aquellos al despacho del señor Gobernador.

Ha cesado en el cargo de contratista de la recaudación de contribuciones de esta provincia, don Andrés Peláez, por conclusión del contrato.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Dominga Rapado, de un mes, Hospicio.

En los escaparates de la favorecida sombrerería de los hijos de don Felipe Hernández, se exhiben desde hoy preciosos sombreros de paja para caballeros y niños, confeccionados con arreglo á los últimos modelos y especialmente los legítimos Jipi-japa.

MODAS

Amalia Pérez Cardenal

Se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada, y un variado surtido en blusas última novedad, corbates, cuellos, de encaje y nansú, cintarones, vestidos para niños, adornos, perfumería y guantería.

Plaza de Zorrilla, 5.

Los presidentes de los Centros de Recreo de Salamanca, Cámara de Comercio, Oficio Mercantil, de Obreros de los Hijos del Trabajo, y los directores de la Prensa local, han dirigido un manifiesto al cuerpo electoral sin distinción de matices, convocándola á una reunión popular con el fin de que las vocantes de concejales sean cambiadas por personas que reúnan las condiciones más adecuadas.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del Juzgado municipal de Otero de Sanabria y de Muelas de los Caballeros.

Espárragos de Fuentesaúco.

EL REY DEL CAFE

Lo constituyen las selectas clases de Moka, Caracolillo y Puerto Rico. Mezcla inmejorable, correspondiendo el importante punto del tueste que tiene para tan exquisito artículo el dueño del MOLINO DE CAFE.

En dicho Establecimiento se facilitan infimas cantidades del mismo para dar á conocer las excelentes propiedades de dichos Cafés.

Recomendamos á nuestros lectores no tomen en sentido de anuncio lo anterior expuesto: probad y en práctica juzgaréis la importancia de dicho artículo.

Esta casa dispone de legítimos (Jamonnes de Avilés y Chorizo de Roales).

EL MOLINO DE CAFE

8, SANTA CLARA 8.— Teléfono, número 60. Junto á la casa de Mañosa.

El día 27 del actual, darán principio en la iglesia arciprestal de San Ildefonso, los ejercicios del mes de María.

El señor gobernador civil ha dado traslado al jefe de la benemerita de la comunicación que ayer envió el alcalde de Ceadea, solicitando fuerza de la Guardia civil para mantener el orden en la romería de la Cruz, por si las necesidades del servicio lo consiente, envíe algunos números del benemerito instituto.

Por la Dirección general de comunicaciones se han remitido hoy á este gobierno civil para su inserción en el «Boletín oficial», relación de los valores declarados que se encuentran depositados por ignorarse el domicilio del destinatario.

Correspondient á Zamora hay un pliego con el número 118, impuesto el día 4 de Enero de 1908 depositado en Madrid á nombre de don José María Prieto, por valor de 60 pesetas.

PERDIDA

La persona que haya encontrado un alfiler de señora, de oro mate, orlada con diamantes y perlas, y en el centro esmaltado unos angelitos, puede entregarlo en las oficinas de este periódico, donde con las gracias se le gratificará el hallazgo expléndidamente, pues es un recuerdo de familia que interesa conservar á su dueña.

Esta mañana han prestado declaración en el Juzgado de Instrucción de esta capital, los vecinos de Coreses Serafin Hernández y Aniceto Alonso. á quienes se sigue causa por hurto de varios cántaros de vino, cometido en los domicilios de sus convencios don Ramón Alonso, don Francisco Arenal don Tomás Esteban y otros.

El señor Delegado de Hacienda publicó ayer una circular en el Boletín

Oficial, encomendando á los Ayuntamientos la recaudación de las contribuciones, y á tal fin dirigió un comisionado que se presentó á recoger los valores del actual trimestre.

San Luis Gonzaga

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza RUA, 47  
Además de las clases anunciadas en el principio del presente curso, desde hoy se darán en este Colegio, las lecciones necesarias para la reválida del Bachillerato y Magisterio, ampliadas en clases especiales por los Profesores del mismo. Queda abierta la matrícula para los alumnos de 1.ª enseñanza. Zamora 11 de Enero de 1909. El Director.—Manuel V. Medina. Licenciado en Filosofía y Letras, y Abogado.

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública, la obra Gramática de la Lengua Latina, escrita por el director de este Instituto y estimado amigo nuestro, don Pedro Gazapo Cezeal.

Por la Guardia civil del puesto de Coreses, han sido detenidos y conducidos á disposición del señor juez de Instrucción de esta capital, los vecinos de dicha localidad, Serafin Hernández y Aniceto Alonso, á quienes se sigue causa por hurto de varios cántaros de vino.

Se nos asegura que dentro de breves días, ingresará en un convento de Religiosas, la joven Asunción Tejero Luermo, sobrina del señor cura párroco del arrabal de San Frontis.

Ante el juzgado de instrucción declaró ayer en el sumario que se instruye por heridas causadas á Angel Guizarro, el tabernero de la «Avenida de Requejo», Toribio Núñez.

TOMAS SAMANIEGO

Médico-Oculista. Consulta diaria de once á doce. Gratis á los pobres, lunes y jueves de diez y media, á doce. CARRETERA DE LA ESTACION Zamora.

Comunican de Valladolid que en el Hotel de Francia se verificó el banquete organizado en honor del valiente diestro Pacomio Peribáñez, por sus amigos y admiradores. Cerca de un centenar fueron los conmensales.

Se encuentra en esta población el tesoro de Hacienda que fué de esta provincia, don Eduardo Molet. Sea bien venido.

YA LLEGARON!

Los 25.015 pares de botas y zapatos y los 30.007 pares de alpargatas. No olvidarse de comprar en la casa de Germán González, Rúa 5, el tan ranobrado calzado de verano, que tanto ha llamado la atención en años anteriores por su elegancia, resultado y economía. Lea V. el anuncio en 4.ª plana siglo XX.

La piadosa Asociación de Animes benditas, establecida en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, celebrará mañana 23 á las ocho y media, el Oficio de estatuto, con vigilia, misa y responso en sufragio del alma de la asociada difunta, señorita Gabriela Canto Campos, secretaria de la misma.

Ayer se publicó un Boletín Oficial extraordinario, en el que se copian algunos artículos de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, relacionados con las penalidades que se imponen al elector que no vote.

Recomendamos

á las señoras visiten la exposición de sombreros para la presente temporada, establecida en una de las habitaciones altas del Hotel Suizo.

Esta tarde ha salido conducido para Benavente, el recluso de esta cárcel, Daniel Frades García.

Hoy comparecieron ante el Tribunal de esta Audiencia, Santiago Rodríguez y Baltasar Fernández, acusados de un delito de atentado al sereno Anselmo Seisdedos.

En el acto del juicio, el fiscal reformó sus conclusiones, solicitando la pena de nueve meses de arresto mayor y 7-25 pesetas de multa. Como llevaba en prisión más tiempo de la petición fiscal, fueron puestos en libertad.

Por el arquitecto municipal, señor Ferriol y personal técnico á sus órdenes, se ha procedido esta mañana en Puerta Nueva, á la medición de un terreno sobrante de la vía pública.

El herido Angel Guizarro Cáceres (a) Crispin, sigue mejorado de las heridas que le inflirió Eloy Vallecillo.

En la escritura del señor Bustamante ha sido declarada conclusa la causa instruida con motivo del suicidio del infortunado vecino de Moraleja del Vino, Cayetano Rodríguez.

En la sesión celebrada esta mañana en el palacio de la Diputación provincial por la Comisión mixta de reclutamiento, se acordaron las exenciones



